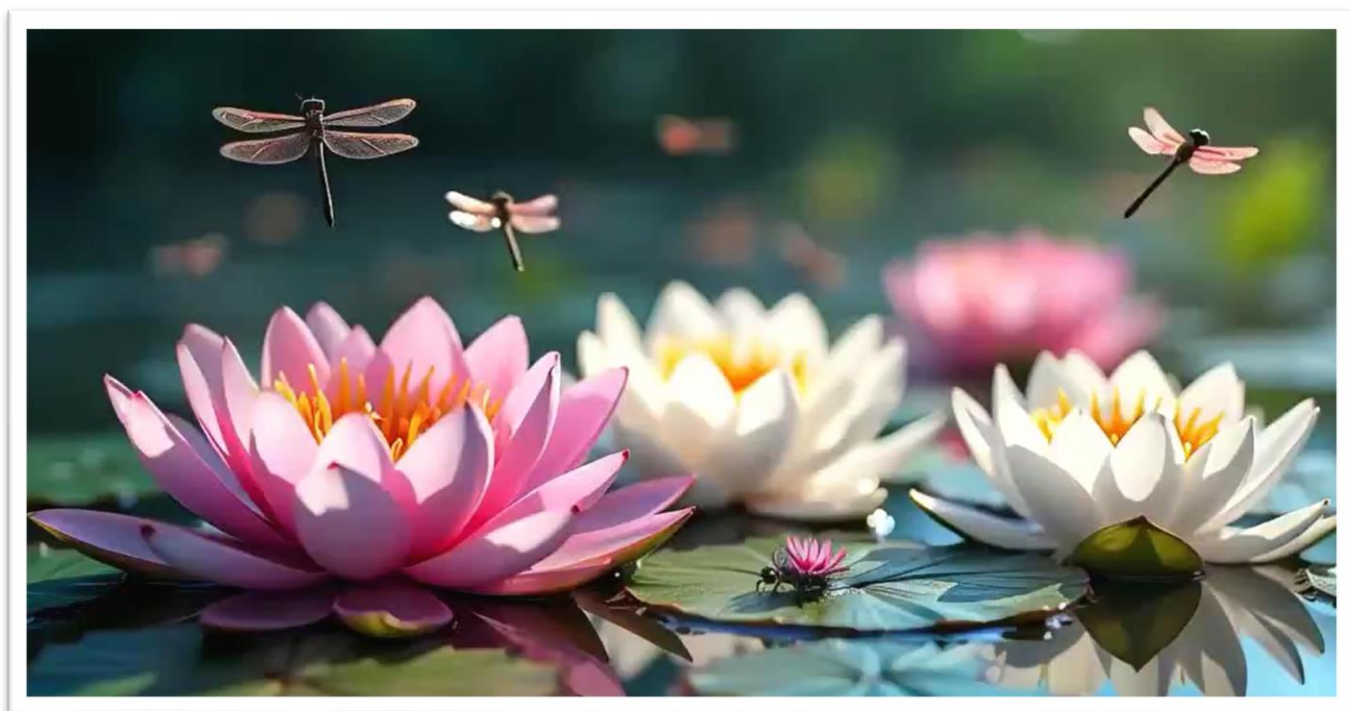




PROGRAMACIÓN SOCIOEDUCATIVA 2024-2025

EL VALOR DE LOS NENÚFARES

SEGUNDA ETAPA: EL VUELO DE LA LIBÉLULA



ESTRATEGIA MUNICIPAL CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA



1. Presentación

“Tratar al ser humano como es y seguirá siendo lo que es, pero tratarlo como puede llegar a ser y se convertirá en lo que está llamado a ser” (Goether).

Esta visión humanista nos introduce en la segunda etapa de la Estrategia Municipal “Contra la soledad no deseada” a través de la Programación Socioeducativa “El valor de los Nenúfares”, rescatando la idea de la anterior etapa en la que dábamos principal relevancia a la compartición de aprendizajes a través del corazón, la pasión, la compasión y la búsqueda de un propósito vital (dejar de sumar días en nuestra existencia y encontrar el verdadero sentido de la misma). Según Viktor Frankl, tener un propósito o una meta en la vida brinda la oportunidad a las personas de un sentido de dirección y significado, lo que proporcionará efectos muy positivos en el bienestar de nuestra comunidad de personas mayores.

Realizando una analogía con la metáfora de la libélula, podemos dejarnos llevar, imaginando el sentido de transformación que simboliza en su viaje de ninfa a insecto alado. Al observarla, podemos darnos cuenta de que cada etapa de la vida (de nuestras vidas) implica cambios que, aunque desafiantes, son necesarios para nuestro crecimiento personal. Nos invita a reflexionar sobre la importancia de adaptar nuestra perspectiva y actuar en consecuencia ante los cambios que la vida nos presenta.

Además, a lo largo de su ciclo de vida, la libélula enfrenta la transición desde un entorno acuático a uno aéreo, lo que refleja la necesidad de salir de su zona de confort. A veces, aferrarnos a lo conocido puede limitarnos; sin embargo, al soltar viejas formas y fórmulas, mudar pieles, dejar ir y abrazar lo nuevo, hará que encontremos el camino hacia un desarrollo más completo y auténtico.

En este proceso de transformación y tomando prestadas las palabras de Claude Steiner en su Teoría de las caricias, “(...) el afecto, la mirada, la palabra y el gesto (...)”, se convertirán en herramientas imprescindibles e inherentes en las acciones y en la manera de hacer desde el Programa de Personas Mayores. No hay nada más gratificante que encontrarte con la escucha de otra persona y que se comunique a través de una mirada apreciativa, que ejerza desde la sensibilidad, la delicadeza, la atención y la amabilidad... aspectos básicos para poder combatir esa soledad no deseada y que invitarán a cruzar, con seguridad y complicidad, ese puente de cristal que se tiende desde “lo imposible” a lo verdaderamente posible.

Por otro lado, nos apoyaremos en el concepto de la longaminidad, esto es, la capacidad que hará que resistamos con ánimo permanente ante los desafíos que se nos presenten en nuestro camino, implicando



habilidades como la fortaleza, la humildad, la determinación y el aprendizaje constante, para establecer un sistema de valores y principios que nos conducirán a la toma de decisiones adecuadas.

Este planteamiento resalta la importancia de cultivar un talento que, no solo sea adaptable, sino también consciente y resiliente. En un entorno en constante cambio, donde la incertidumbre se transforme en oportunidad. Implicará no solo aceptar el cambio, sino también buscar activamente formas de aprender y evolucionar a partir de él, desarrollando habilidades que nos permitan navegar y descubrir nuevos caminos en la adversidad. Asimismo, será imprescindible fomentar talentos personales maduros. Las personas mayores deben ser capaces de mantener su autenticidad y valores en un contexto global que a menudo intenta homogeneizar las identidades. El entrenamiento emocional, social y digital, nos ayudará a construir relaciones sólidas y efectivas en diferentes escenarios, sin perder de vista quiénes somos y cuáles son nuestros propósitos. Un talento potencial que prepare a las personas para enfrentar el futuro y permitirnos contribuir de manera significativa a la comunidad, convirtiéndonos en agentes de cambio en un mundo en red. Este enfoque integral es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y armonioso en la sociedad actual.

La filosofía del Programa de Personas Mayores se sustentará en la metodología oriental del Sistema Hanasaki: que todas las personas inmersas en el entramado socioeducativo de nuestra comunidad identifiquemos nuestro “*Ikigai*” y desarrollemos el potencial de nuestro talento para, por un lado, poder convertirlo en nuestro *propósito vital*, *la razón por la que nos levantamos cada mañana* y, por otro lado, una vez lo desarrollemos, lo pongamos al servicio de los demás a través de la creación de un círculo social de confianza, nuestra propia “Comunidad Moai”, una comunidad basada en el Aprendizaje- Servicio.

Hanasaki es una palabra compuesta que significa “flor que florece” y este sistema reúne nueve pilares fundamentales para el crecimiento personal; naturaleza, paz interior, salud, actitud, relaciones personales, entre otros.

En definitiva, recorreremos un camino para que todos y todas tengamos una vida más plena y que ésta revierta en la ciudad de Mairena del Aljarafe.



2. Relación de Iniciativas

Algunas de las acciones serán definidas al inicio del curso y otras irán programándose y seleccionándose a medida que las relaciones y el conocimiento interpersonal entre los miembros de la Comunidad vayan fluyendo.

Se trata de una serie de iniciativas definida con y para las Personas Mayores de Mairena del Aljarafe, bajo la premisa de optimización de los recursos existentes y desde una perspectiva multidisciplinar, integradora y coordinada.

Para que las diferentes iniciativas no se queden demasiado alejada de la realidad del contexto, será importante que en cada proyecto, taller, jornada o situación de aprendizaje recojamos, al menos, un objetivo tendencia para dar visibilidad al “objetivo estrella de la programación”, es decir, tratar de no permitir que la costumbre de lo obvio convierta en “invisible” lo realmente “importante”.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PERSONAS MAYORES

1. La Alfombra Roja. Reconocimiento a las personas mayores (Día Internacional de las Personas de edad). Campaña Redes Sociales.
2. Entrenamiento de la Memoria
3. Teatro (Microteatro)
4. Acondicionamiento Físico
5. Taller de Marcha Nórdica
6. Taller Intergeneracional.
7. Mindfulness
8. Taller de baile por Sevillanas y Castañuelas
9. Actividades de ocio y culturales: Visita Isla Mágica, Teatro Orgullo Vieja, Cine
10. Taller de loli lolilla (mentoría)
11. II Jornada Talent-ón
12. GRUSE-M: grupos socioeducativos Atención Primaria. (Colaboración Distrito Sanitario Aljarafe).
13. Educación Vial
14. Taller Educación Psicoemocional
15. Taller Creativo
16. Un universo en red. Competencia digital.
17. Taller de hábitos Saludables: alimentación saludable.



3. Información General

Inscripción

- La presentación de la Programación Socioeducativa e inscripción a la misma comenzará los días 1,2,3 de octubre de 2024, en los diferentes Centros Municipales de Participación Activa.
 - Centro Municipal Lepanto (C/Barcelona, 19), martes 1 de octubre a las 12:00h.
 - Centro Municipal Ciudad Aljarafe (Barriada Ciudad Aljarafe, conjunto 16, miércoles 2 de octubre a las 12:00h.
 - Centro Municipal Casco Antiguo (Parque de la Huerta, s/n) jueves 3 de octubre a las 12:00h.
- Las inscripciones se mantendrán abierta durante todo el año y se podrá realizar tanto de manera presencial, telefónica como de forma on-line.

Los datos para la información son:

- Edificio Área Social: Avd. de las Américas s/n de lunes a viernes de 9:00h-14:00h.
 - Teléfonos: 954187468 – 648720621 de lunes a viernes de 9:00h-14:00h.
 - e-mail: bienestar.social@mairenadelaljarafe.org
- El Programa de Personas Mayores se reserva el derecho de modificar la organización de las actividades programadas.

Información básica de protección de datos personales

- Personas destinatarias: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Plazo de conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y/o durante los plazos legales previstos para la prescripción de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de dicha finalidad y del tratamiento de estos. Así mismo, les será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- Derechos: las personas interesadas pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento.